



ALERTA NARANJA No 44-20

FECHA: 25-08-2020

HORA: 18:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: **Reactivación de ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL SOBRE EL PAÍS.**

SE INFORMA:

Desde este martes y durante los próximos días, la Zona de Convergencia Intertropical se ubicará sobre Costa Rica, ocasionando precipitaciones constantes en el territorio nacional; siendo en las regiones del Pacífico, los lugares donde se concentren los mayores acumulados. (IMN).

En el aviso del IMN del día 25 de agosto, se indica de un aumento de lluvia en el país, debido a la activación de la zona de confluencia intertropical sobre el territorio, se espera que durante las tardes sobre todo se presenten lluvias muy intensas a lo largo de la Vertiente del Pacífico.

Para el Pacífico Sur se estiman montos entre 50-75mm y máximos de 100-150mm de forma puntual; en el Pacífico Central se esperan montos entre 40-50mm y máximos de 80-90mm; y en el Pacífico Norte las lluvias más fuertes comenzarán al final de la tarde y se extenderán por la noche, con montos estimados entre 30-50mm y máximos de 60-70 mm.

En el Valle Central, se esperan lluvias aislada de moderada intensidad, mientras que, en la Zona Norte y el Caribe, se presentarán aguaceros con tormenta eléctrica.

Además, se hace la advertencia de los altos niveles de saturación de suelos en la Vertiente del Pacífico, pero en específico en el Pacífico Norte, el Pacífico Sur y la Zona Norte.



Ante ello, actualizan las alertas vigentes de la siguiente manera:

Se establece estado de Alerta Naranja, para:

- Pacífico Norte
- Pacífico Central
- Pacífico Sur
- Zona Norte (Sarapiquí)

Se mantiene el **ESTADO DE ALERTA AMARILLA** para:

- Valle Central

Se mantiene el **ESTADO DE ALERTA VERDE** para:

- Región Caribe.



La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Mantener comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar precauciones en partes montañosas de todo el país
- C. Precaución a los conductores por condiciones de lluvias, neblinas en las principales carreteras del país.
- D. Estar atentos ante posibles tormentas eléctricas
- E. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.